



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.057/93

SALTA, 11 ABR 1994

VISTO:

La resolución N° 013-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Sra. María Dolores Bazán de Sacchi, en el cargo de Profesora Suplente T.P.4 con 12 U.H., con funciones de apoyo a Asesoría Pedagógica, a partir del 1° de Febrero de 1994, por finalización de la licencia sin goce de haberes de su titular, Sra. María Beatriz Díaz de Garín;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 013-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 23 de Febrero de 1994.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que el citado Instituto deberá modificar la resolución N° 013-IEM-94 de acuerdo a lo dispuesto por Secretaría Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media de Tartagal, cumplido vuelva a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 186 - 94